



15. ASPECTOS REGULATORIOS

Actualmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS), por medio del Instituto Humboldt, se encuentra formulando un decreto que garantizará una mayor seguridad jurídica para la cadena de valor de los productos forestales no maderables, tales como el agraz, que incluirá un protocolo general con orientaciones para propuestas de manejo de estas especies.